



**COMISIÓN DE DESARROLLO
INDUSTRIAL DE MEXICALI**

ART. 83 FRACC. C

**LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE
PARTICIPACIONES FEDERALES Y
ESTATALES; ASÍ COMO POR LA
RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE
INTEGRE A LA HACIENDA PÚBLICA,
INCLUYENDO A LAS ENTIDADES
PARAMUNICIPALES.**

FRACCIÓN NO APLICABLE